BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS"

San Andrés Isla, 09 de mayo de 2022

Señores
OFERENTES
Ciudad

ASUNTO: FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 01.

El Comandante de la Base Naval ARC "San Andrés" de la Armada de Colombia, debidamente nombrado mediante la Orden Administrativa de Personal Comando Armada No. 1109 del 29 de noviembre de 2021 y Acta de Posesión No. 004 de fecha 01 de diciembre de 2021, y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Base Naval ARC "San Andrés" de la Armada de Colombia en virtud de la Resolución No. 0068 del 11 de enero de 2022, se permite informar a los oferentes del proceso de Mínima Cuantía **No. 035-ARC-CBNL04-2022**, cuyo objeto es contratar la **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA INDUSTRIAL, BOMBAS Y COMPRESORES PARA LAS UNIDADES QUE COMPONEN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA**, la respuesta a la inquietud presentada a la Invitación Pública, así:

OBSERVACIÓN No. 01:

FECHA: 06 de mayo de 2022

SOLICITANTE: COMERCIALIZADORA JARVAN PYS SAS

Detalles de mensaje

Referencia interna:	035-ARC-CBNL04-2022
Descripción del proceso	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA INDUSTRIAL, BOMBAS Y COMPRESORES
De:	COMERCIALIZADORA JARVAN PYS SAS
Usuario:	ZAPATA MUÑOZ
Fecha:	2 días de tiempo transcurrido *(6/05/2022 2:45:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.3622165
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	adenda

Texto de mensaje

Buen dia por favor solicitamos a la entidad segun el manual de contratacion no se es de caracter obligatorio solicitar los indicarores financieros por la modalidad de minima cuantias

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No. 1082 de 2015, la exigencia de indicadores financieros en los procesos por la modalidad de contratación de mínima cuantía es potestativa de la Entidad, cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios, y que el contrato que se suscriba producto del presente proceso, tendrá por forma de pago, **UN PAGO TOTAL** contra entrega de los bienes, me permito informar que, se acoge la observación y se efectuará el ajuste mediante adenda a la Invitación Pública, con el fin de eliminar la exigencia de los indicadores financieros.

Atentamente,

Capitán de Fragata **LUIS DANIEL VALLEJO POLANCO**
Comandante Base Naval ARC "San Andrés"

CC ALEJANDRA GONZÁLEZ TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN BNL04
TN KATHERINE RICO CARRILLO
JEFE DIVISIÓN DE ADQUISICIONES BNL04
TF POVEDA QUITERO ERIKA
ASESORA JURÍDICA BNL04